

**VAN POR GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO A VÍCTIMAS**

# Gobierno busca tipificar la extorsión como delito grave

**Resultados.** El Gobierno ha bloqueado 16 mil dispositivos móviles usados por delincuentes en penales estatales para este delito

LUIS VALDÉS

El Gobierno de México presentará ante el Congreso de la Unión una iniciativa de ley para tipificar como grave el delito de extorsión, así como unificar los tipos penales y sanciones a nivel nacional, informó la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez.

Lo anterior en su participación en la plenaria de Morena en San Lázaro, en donde Rodríguez Vázquez felicitó a los legisladores por el trabajo realizado durante 3 años a favor del proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La titular de la SSPC aseguró que esa reforma evitará la liberación de quienes cometan extorsión y garantizará la reparación del daño a las víctimas:

“Por ello, se requiere una adición al artículo segundo de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y la derogación del artículo 390 del Código Penal Federal”.

Además, comentó que se trabaja con las empresas telefónicas, lo cual ha permitido la cancelación de más de 9 mil tarjetas SIM, y el bloqueo de 16 mil dispositivos móviles que eran usados en penales estatales para realizar las llamadas de extorsión.

La secretaria también pidió el apoyo de los legisladores para apoyar una segunda iniciativa, la cual tiene el propósito de consolidar a la Guar-

dia Nacional (GN).

Subrayó que por primera vez en los últimos tres sexenios el homicidio doloso presenta una disminución de 20 por ciento al cierre de 2023.

En su exposición, la también coordinadora del Gabinete de Seguridad Nacional reportó resultados obtenidos en la administración, como es la destrucción de 2 mil 389 laboratorios clandestinos.

Además, la incautación de más de 555 toneladas de metanfetamina, más de 191 toneladas de cocaína; más de 8.1 toneladas de fentanilo; el aseguramiento de más de 48 mil armas de fuego de alto poder, más de 198 mil cargadores, más de 19 millones de cartuchos y tres mil 201 granadas.

También se detuvieron 83 mil 553 delincuentes, incluidos 9 mil 124 de organizaciones criminales, de los cuales 5 mil 314 eran objetivos prioritarios de todos los cárteles.

La funcionaria federal se refirió al Programa de Regularización de Autos Usados de Procedencia Extranjera.

Apuntó que a la fecha se han regularizado más de 2 millones 52 mil vehículos, lo que ha permitido recaudar más de 5 mil 130 millones de pesos,

que se usan para pavimentar las calles de los estados participantes.

Finalmente, agregó que en diciembre pasado se incorporó la regularización de vehículos procedentes de Europa y Asia, de modelos anteriores a 2017 que hayan sido comercializados en Estados Unidos o Canadá.

“Esta acción, de ninguna manera afecta a esta industria, ya que, insistimos, está dirigida a regularizar modelos anteriores a 2017 que ya estaban en nuestro país y que sirven a las comunidades para realizar trabajo rural, fundamentalmente”.